



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.273.1

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL
VICTOR MANUEL QUEZADA
LEON.

LAJA, 11 de abril 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Victor Manuel Quezada León, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Victor Manuel Quezada León, Rut. N° , desde el 11 al 29 de abril de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓